

# PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO



TOMO CXXVI

Pachuca de Soto, Hgo., a 27 de Diciembre de 1993.

Núm. 52

Director: LIC. PRISCILIANO GUTIERREZ HERNANDEZ  
Director General de Gobernación  
Supervisora: LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON  
Encargada del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos : 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con  
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

### AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

#### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

##### PACHUCA, HGO.

##### REMATE

Se convocan postores a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, el día 15 quince de febrero de 1994, a las 12:00 horas, dentro del expediente número 641/93, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ, en contra de FELIPE DE JESUS CORONA MARTINEZ Y SOCIOS.

Se decreta en pública subasta la venta de los bienes inmuebles embargados y descritos en diligencia de fecha 1o. primero de junio de 1993, consistentes en: 1) Un predio urbano denominado LOS HIJOS, ubicado en la población de Tlaxcoapan, Hgo., con un área total de 1,843.65 metros cuadrados según escrituras; 2) un predio rústico sin nombre ubicado en Tlaxcoapan, Hgo., con un área total de 793.50 metros cuadrados según escrituras; 3) Un predio rústico denominado "EL PROGRESO", ubicado en Camino a Teltipan, Hgo., con una superficie total de 4-87-41 hectáreas, según escrituras.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$678,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado, el Sol de Hidalgo, tableros notificadores y el de ubicación de los inmuebles

### SUMARIO:

#### AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 1 - 15

Pachuca, Hgo., a 8 de diciembre de 1993.- EL C. ACTUARIO.-  
LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

##### PACHUCA, HGO.

##### REMATE

Se convocan postores para la primera almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 11:00 horas del día 14 catorce de enero de mil novecientos noventa y cuatro, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. NARCISO HERNANDEZ CORTES, en contra de VICTOR MARTINEZ ORDAZ, expediente número 1235/92.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$219,700.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de casa habitación, ubicada en Francisco Hermosillo número 403 antes 43 de la Colonia Doctores Pachuca, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos, valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo para el caso de que sean bienes inmuebles, así como también en los tableros notificadores de este H. Juzgado.

LA C. ACTUARIO.- LIC. LAURA ELIZABETH CHINGOLLA HIDALGO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

TEODORO MAQUEDA GARCIA Y JOSEFINA MOYAO DE MAQUEDA, promueven este Juzgado Vía Jurisdicción Voluntaria diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio urbano denominado "PALMA" ubicado términos de Chilcuautla, Hgo., medidas y linderos obran expediente número 777/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que los promoventes para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación del Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo edición regional. Publíquense tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, edición regional de Pachuca, Hgo.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 24 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

AMANDO PAREDES ARTEAGA, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva al respecto de un predio, ubicado en el Poblado de El Rosario Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., denominado "LOS DURAZNOS", rústico cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 206/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo. así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Actopan, Hgo., 25 de noviembre de 1993.- C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

CECILIA CRUZ SALVADOR, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietaria predio rústico denominado "DOCHINA", primera fracción, ubicado términos Pueblo San José Atlán, este Municipio.- Empadronado Tesorería Municipal nombre promovente CECILIA CRUZ SALVADOR número RP/2333.- Medidas y linderos constan expediente 352/993.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente tres veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, Pachuca, Hgo.

3 - 2

Huichapan, Hgo., 7 de Diciembre de 1993 - EL C. ACTUARIO.- LIC. ROGELIO HERNANDEZ R.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO DE BRAVO, HGO.****EDICTO**

En el Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, promovido por BLANCA DELGADILLO PENGUELLY, expediente número 1065/93, diligencia de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto al predio rústico ubicado en Col. Ahuehuetitla, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente ya mencionado. Convocando a las personas que se consideran con derecho al predio de referencia se presenten a deducirlo dentro del término de Ley (cuarenta días).

Edictos publicarse por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, con edición en esta Ciudad y lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Tulancingo, Hgo., 16 noviembre 1993.-C. ACTUARIO.-LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

AURELIA CATALAN TEPETATE, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "LA VIVIENDA", ubicado en la Población del Nith, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 774/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hgo.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., 23 de noviembre de 1993.-EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO****REMATE**

Se decreta en pública subasta la venta del bien embargado que consiste en un predio urbano, ubicado en lote 9 de la manzana A de la calle Cerezo en el Fraccionamiento Cerezo de la ciudad de Tulancingo, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores para la primera almoneda que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado el día 11 once de enero de 1994, mil novecientos noventa y cuatro.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$6,000.00 (SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquese los edictos correspondientes por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo para el caso de que sean bienes inmuebles así como también en los tableros notificadores de este H. Juzgado.

3 - 3

LA C. ACTUARIO.- LIC. LAURA ELIZABETH CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. MIGUELA DELGADILLO RESENDIZ y/o FRANCISCO GONZALEZ JARILLO y/o ALMALETICIA DELGADILLO RESENDIZ, endosatarios en procuración al cobro, en contra del C. MARIO GOMEZ SOTO y VICTORIA OLIVER SANCHEZ, expediente núm. 1496/92.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado en diligencia de fecha 9 nueve de noviembre de 1992 mil novecientos noventa y dos. Consistente en un predio rústico ubicado en Manuel Mancera número 400 colonia Cuauhtémoc en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local que ocupa este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de enero del año de 1994 mil novecientos noventa y cuatro.

Será postura legal la que de contado cubra las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 150.000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial designado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial de Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre. 3 - 3

C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUEJUTLA, HGO.****EDICTO**

PASCUAL FLORES HERNANDEZ en representación de las CC. FRANCISCA HERNANDEZ HERNANDEZ, MARIA MAGDALENA HERNANDEZ HERNANDEZ, SIMONA MARTINEZ HERNANDEZ, JUAN CRUZ GONZALEZ, promueve jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad- perpetuam, fin acreditar posesión respecto predio rústico denominado "Barrio las Campanas", del Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente 362/993.

Se hace saber toda persona con igual o mejor derecho posesorio que promovente sobre inmueble motivo de este procedimiento lo haga valer dentro término 40 días partir última publicación Periódico Oficial del Estado.

Publíquense por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Diario la Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, estrados de este Juzgado y ubicación inmueble. 3 - 3

Huejutla, Hgo., 30 noviembre 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZACUALTIPAN DE ANGELES, HGO.****EDICTO**

TERESA RODRIGUEZ VDA. DE MERCADO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión del inmueble sin nombre ubicado en el poblado de Ajacaya Municipio de Zacualtipán, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran exp. 84/993, se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho o igual que la promovente lo haga valer conforme a derecho en cuarenta días.

Publíquense edictos portres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3 - 1

Zacualtipán de Angeles, Hgo., Noviembre 26 de 1993.-C. SECRETARIO.-P.D.D. DAVID CUVAS RETAMA.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

JORGE ARMANDO MONZALVO TEJEDA, APODERADO LEGAL DE BANCO DEL ATLANTICO S.A. EN CONTRA DE DIANA MADRIGAL MOHEDANO., EXPEDIENTE NUMERO: 1046/92.

Se convoca postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local que ocupa este Juzgado el día 28 veintiocho de enero de 1994, a las 10:00 horas.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble ubicado en Av. Revolución número 1107, que se encuentra inscrito bajo el número 52, del tomo 97, volumen 19, de la Sección primera, de fecha 11 de septiembre de 1981, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE 61.95 mts., con ING. SANCHEZ JIMENEZ, AL SUR: 61.90 mts., con propiedad que se reservan los donatarios; AL ORIENTE; 15.6 mts., con calle JUSTO SIERRA; AL PONIENTE: 15,6 mts., con Av. Revolución. Será postura legal la que de contado cubra las dos terceras partes de la cantidad de N\$306,280.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los Edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre. 3 - 1

Pachuca, Hgo., Diciembre 6 de 1993.-LA C. ACTUARIO.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores a la Segunda Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este Juzgado Primero de lo Civil de Pachuca de Soto, Hidalgo, a las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de enero de 1994 mil novecientos noventa y cuatro dentro del expediente número 1457/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN MANUEL HURTADO LABASTIDA en contra de HILARIO JUAREZ GARCIA.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado en diligencia de fecha 6 seis de diciembre de 1991, mil novecientos noventa y uno, consistente en un predio ubicado en el Poblado de Omitlán de Juárez, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran dentro del expediente.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$264,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre, en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo. 3 - 3

Pachuca, Hgo., 1º diciembre de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

CARMELA GALVAN PINEDA, promueve diligencias de información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión predio rústico denominado "LA ERA", ubicado en el Municipio de San Salvador, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran Exp. No. 975/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor o igual derecho que la promovente lo haga valer conforme a derecho y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquense los Edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

**3 - 3**

Actopan, Hgo., octubre 26 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. CANDIDO VALDEZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos enterados.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

SANDRA LUCIA PERALTA ORTEGA, promueve DIVORCIO NECESARIO Exp. Núm. 963/93, en contra de FRANCISCO JAVIER MENDOZA ARELLANO, emplácese al demandado por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, haciéndole saber a FRANCISCO JAVIER MENDOZA ARELLANO, que deberá presentarse a éste H. Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de sesenta días después de la última publicación del Edicto en el periódico Oficial del Estado, apercibido que de no hacerlo dentro del término será declarado presuntivamente confeso de los hechos que de la misma deje de contestar y asimismo señale el domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo así se le notificará por medio de cédula que se fije en los tableros notificadores de este H. Juzgado.

**3 - 3**

Tulancingo, Hgo., diciembre 3 de 1993.-C. ACTUARIO.-LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.

Administración de Rentas, Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

JUANA CRUZ SALVADOR, promueve este Juzgado, Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietaria predio rústico denominado "DOCHINA", ubicado Pueblo San José Atlán, este municipio Huichapan, Hgo.- Empadronado Tesorería Municipal nombre PROMOVENTE JUANA CRUZ SALVADOR, número RP/2334 - Medidas y linderos constan expediente 351/993

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente tres veces consecutivas. Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, Pachuca, Hgo.

**3 - 2**

Huichapan Hgo. 7 de diciembre de 1993. EL C. ACTUARIO. LIC. ROGELIO HERNANDEZ R. Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIO ANDRES OROZCO GARCIA, apoderado general de Banco de Crédito Rural de Centro Sur S.N.C. en contra de ESTEBAN LEON RUIZ, J. ASCENCION LEON MENESES Y AMADA RUIZ DE LEON, Expediente número 736/88.

Se decreta en pública subasta la venta de los bienes embargados y descritos en diligencia de fecha 15 quince de septiembre de 1988, mil novecientos ochenta y ocho, y que son los siguientes: Predio sub-rústico, denominado "LA MESA", ubicado en el pueblo de Jagüey de Téllez, municipio de Zempoala, Hidalgo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Pachuca, Hidalgo, bajo el número 816 a fojas 158 frente, volumen 4, tomo I, libro I, sección primera con fecha 23 veintitrés de agosto de 1985, mil novecientos ochenta y cinco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 68 metros linda con carretera, AL SUR: 78 metros linda con Esteban León Ruíz, AL ORIENTE 72 metros linda con calle y AL PONIENTE: 94 metros linda con el resto de la propiedad del vendedor a nombre de ESTEBAN LEON RUIZ.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local que ocupa éste Juzgado a las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de enero de 1994, mil novecientos noventa y cuatro.

Será postura legal la que cubra de contado dos terceras partes de la cantidad de N\$274,350.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los Edictos correspondientes por 3 veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

**3 - 3**

Pachuca, Hgo., noviembre de 1993.-C. ACTUARIO.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUEJUTLA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado, el día 28 veintiocho de enero de 1994, mil novecientos noventa y cuatro a las 10:00 horas, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CATALINA ANDRADE FAYAD en contra de RICARDO TALON HERNANDEZ Y ANGELA ARGUELLES DE TALON, expediente número 104/990.

Se decreta en pública subasta la venta de dos inmuebles, el primero: predio urbano con casa, ubicado en Barrio Tecoloco, Plazuela 5 de Mayo. El segundo: predio urbano con casa ubicado en Avenida Yucatán número 2 esquina con Plazuela 5 de Mayo, ambos de esta ciudad; medidas y colindancias obran en expediente.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$185,540.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos, con rebaja del 20% de la tasación.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas de siete en siete días en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en el Sol de Hidalgo que se editan en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo y en lugares públicos de costumbre.

**3 - 3**

Huejutla de Reyes, Hgo., a 2 de diciembre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

MARIA CRUZ LUGO, promueve este Juzgado Vía Jurisdicción Voluntaria Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico, denominado "LA VIBORA", ubicado en la comunidad de Panales, este Distrito Judicial medidas y colindancias obran expediente 762/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndosele un término de 40 días a partir de la última publicación en periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, Edición Regional. Publíquense tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, Edición Regional. 3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., 26 de noviembre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

ALICIA MADRID DE AGUADO demanda en la vía ORDINARIA CIVIL DE JORGE GOMEZ GUZMAN, expediente No. 565/993.

Emplácese al demandado JORGE GOMEZ GUZMAN por medio de edictos publicados en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial conteste la demanda entablada en su contra, las copias de traslado obran en la Secretaría del Juzgado.

Publíquese edictos tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. 3 - 2

EL C. ACTUARIO.- LIC. LAURA E. CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

BARTOLOME GUERRERO ACOSTA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio denominado "LA HERA", ubicado en el barrio de San Antonio Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en Exp. No. 314/93.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., se hace saber personas con derechos, los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado. 3 - 2

Zimapan, Hgo., octubre 18 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. ALFREDO YAÑEZ CERON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

CORNELIO CORONA LARA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de cinco predios rústicos denominados "EL MEZQUITE MOCHO", "BAMBILETE", "LA PALMA", "EL CORTES" y "EL PIRUL", ubicados en el Poblado de Mandhó de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el Expediente número 628/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo. 3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., a 22 de noviembre de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda de REMATE en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el C. LIC. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ, en contra de JOSE DE JESUS PELAYO BIBIAN Y RODOLFO VALDEZ ROMERO, dentro del expediente número 204/90, sobre tres bienes inmuebles ubicados en: el primero de ellos predio rústico denominado "TEXQUE", ubicado en el Pueblo de Arbolado, Tasquillo, Hgo., el segundo predio urbano ubicado en el No. 421 de la calle de Providencia del Fraccionamiento la Mira en el Poblado del mismo nombre del Municipio de Lázaro Cárdenas Michoacán; el tercer predio rústico denominado "LA CRUZ", ubicado en el Barrio de Santiago Mineral de la Reforma Pachuca, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo por la cantidad de N\$416,500.00 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), a razón de N\$ 277,666.00 (DOSCIENTOS SETENTAY SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTAY SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), señalándose para este efecto las 11:00 horas del día 25 de enero de 1994.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial y Periódico Sol de Hidalgo, tablero notificador y lugares públicos de costumbre.

2 - 2

Zimapan, Hgo., noviembre 26 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. ALFREDO YAÑEZ CERON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

JOSE ANTONIO ANDRADE PEREZ, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva al respecto de un predio rústico ubicado en el Barrio del Huizache o Cuartel No. 2 del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, de este Distrito Judicial denominado "LA GLORIETA", cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 1136/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo. así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 2

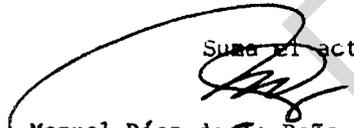
Actopan, Hgo., 2 de diciembre de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**BODEGAS DE EXQUITLAN, S.A. DE C.V.**

BODEGAS DE EXQUITLAN, S. A. DE C. V.  
BALANCE GENERAL FUSIONADO AL 31 DE AGOSTO DE 1993  
 (Nuevos pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE:		A CORTO PLAZO:	
Efectivo e inversiones en valores	N\$ 191,517	Prestamos bancarios	N\$ 400,000
	-----	Proveedores	401
Cuentas por cobrar-		Cuentas y gastos acumulados por pagar	1'170,444
Compañías filiales	N\$ 241,399	Impuestos por pagar	3'801,639
Deudores diversos	111,874	Impuestos al activo de las empresas por pagar	198,155
Impuesto al valor agregado por acreditar	64,658	Participación de utilidades a los trabajadores	180,408
Clientes	55,000		-----
Impuesto sobre la renta pagado en exceso	25,020	Suma el pasivo	N\$5'751,047
Impuesto especial sobre producción y servicio por acreditar	10'830		-----
	-----		
	N\$ 509,441		
	-----		
Inventarios:		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
Productos terminados	N\$ 729,003	CAPITAL SOCIAL:	N\$3'546,229
Materia Prima	476,471		-----
Productos en proceso	5,779	EXCESO EN LA ACTUALIZACION:	
	-----	Resultado por tenencia de activos no monetarios	27,413
Total de Inventarios	N\$ 1'211,253	Resultado acumulado por posición monetaria	3'087,811
	-----		-----
Suma el activo circulante	N\$ 1'912,211		N\$3'715,224
	-----		-----
Propiedades y equipo-neto	N\$12'094,601	(PERDIDAS) UTILIDADES ACUMULADAS:	
	-----	Reserva Legal	N\$ 1,149
OTROS ACTIVOS:		De ejercicios anteriores	2'742,946
Accesorios de impuesto por diferir	N\$ 341,847	Del ejercicio	( 1'586,159)
Fianzas pagadas por anticipado	-		-----
Deposito en garantía	15,942		N\$1'357,938
Seguros pagados por anticipado	5,630		-----
Otros pagos anticipados	207		
	-----	Suma el capital	N\$8'619,391
Suma el activo	N\$ 363,626		-----
	-----	Suma el pasivo y el capital	N\$14'370,438
	N\$14'370,438		-----
	=====		=====

  
 Manuel Díaz de la Peña  
 Representante Legal.

**BODEGAS DE EXQUITLAN, S.A. DE C.V.**

BODEGAS DE EXQUITLAN, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE RESULTADOS  
FUSIONADO POR EL PERIODO DE OCHO MESES  
TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 1993  
(Nuevos pesos)

	1993
VENTAS NETAS	N\$ 148,532
COSTO DE VENTAS	449,751
Pérdida bruta	N\$ 301,219
GASTOS DE OPERACION:	
Gastos de administración	N\$ 1'025,601
Gastos de Venta	18,162
	N\$ 1'043,763
Pérdida en operación	N\$ 1'344,982
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:	
Gastos financieros-Netos	N\$ 41,177
Pérdida antes de provisión - para impuesto al activo -- de las empresas , Impuesto sobre la renta y participa ción de utilidades	N\$ 1'386,159
PROVISIONES PARA:	
Impuesto al activo de las empresas	( -)
Impuestos sobre la renta	( -)
Participación de utilidades	( -)
Pérdida neta del año	N\$ 1'386,159

  
 Manuel Díaz de la Peña  
 Representante Legal.



**GRUPO DIAZ POMAR, S.A. DE C.V.**

GRUPO DIAZ POMAR, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL EJERCICIO IRREGULAR DE OCHO MESES TERMINADO  
EL 31 DE AGOSTO DE 1993  
(Nuevos pesos)

	1993
	-----
INGRESOS POR SERVICIO	N\$ -
	-----
GASTOS DE OPERACION:	
Gastos de administraci3n	N\$ 52,842
	-----
P3rdida en operaci3n	N\$ 52,842
	-----
GASTOS FINANCIEROS	N\$ -
	-----
P3rdida antes de provisi3n - para impuesto sobre la -- renta y participaci3n de - utilidades	N\$ 52,842
	-----
PROVISIONES PARA:	
Impuestos sobre la renta	-
Participaci3n de utilidades	-
	-----
P3rdida neta del a3o	N\$ 52,842
	=====

  
 Manuel Díaz de la Peña  
 Representante Legal.

**CONTRATACIONES EL POMAR, S.A.  
DE C.V.**

CONTRATACIONES EL POMAR, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1993  
(Nuevos pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE:		A CORTO PLAZO:	
Efectivo y valores de fácil realización	N\$ 1,000 -----	Compañías filiales	N\$ 414,285
		Cuentas y gastos acumulados por pagar	1,734 -----
		Suma el pasivo	N\$ 416,019 -----
Cuentas por cobrar:			
Clientes	N\$ 51,757	<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
Impuesto al valor agregado por acreditar	62,635	CAPITAL SOCIAL	N\$ 15,627 -----
Impuesto especial sobre producción y servicios acreditable	10,830 -----	EXCESO EN LA ACTUALIZACION:	
	N\$ 125,222 -----	Resultado acumulado por posición - monetaria	(N\$ 94,892) -----
Inventarios:		UTILIDADES ACUMULADAS:	
Artículo terminado	N\$ 509,136 -----	De ejercicios anteriores	N\$ 304,863
		Del ejercicio	( 6,259) -----
		Suma el capital	N\$ 398,604 -----
Suma el activo	N\$ 635,358 =====	Suma el pasivo y el capital	N\$ 635,358 =====

  
Manuel Díaz de la Peña  
Representante Legal.

**CONTRATACIONES EL POMAR, S.A.  
DE C.V.**

CONTRATACIONES EL POMAR, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL EJERCICIO IRREGULAR DE OCHO MESES  
TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 1993  
(Nuevos pesos)

	1993
	-----
VENTAS NETAS	N\$ -
COSTO DE VENTAS	-
	-----
Pèrdida bruta	N\$ -
	-----
<b>GASTOS DE OPERACION:</b>	
Gastos de administraciòn	N\$ 6,259
Gastos de Venta	-
	-----
	N\$ 6,259
	-----
Pèrdida antes de provisiòn - para impuesto sobre la renta y participaciòn de utilidades	N\$ 6,259
<b>PROVISIONES PARA:</b>	
Impuestos sobre la renta	-
Participaciòn de utilidades	-
	-----
Pèrdida neta del año	N\$ 6,259
	=====

  
Manuel Díaz de la Peña  
Representante Legal.

**EFICIENCIA Y SERVICIOS EL  
POMAR, S.A. DE C.V.**

EFICIENCIA Y SERVICIOS EL POMAR, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1993

(Nuevos pesos)

ACTIVO

PASIVO

CIRCULANTE:

Efectivo y valores de fácil realización

N\$ 1,000

Cuentas por cobrar-

Impuesto al valor agregado por acreditar  
Compañías filiales

N\$ 400  
56,525

N\$ 56,925

Suma el activo circulante

N\$ 57,925

Suma el activo

N\$ 57,925

A CORTO PLAZO:

Cuentas y gastos acumulados por pagar  
Impuestos por pagar

N\$ 552  
139,472

Suma el pasivo a corto plazo

N\$ 140,024

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL

N\$ 1,000

PERDIDAS ACUMULADAS:

De ejercicios anteriores  
Pérdida del ejercicio

(N\$ 78,876)  
( 4,223)

(N\$ 83,099)

Suma el capital

(N\$ 82,099)

Suma el pasivo y el capital

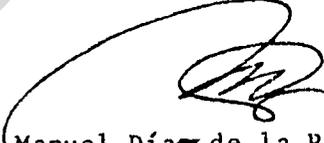
N\$ 57,925

  
Ma el Díaz de la Peña  
Representante Leg.

**EFICIENCIA Y SERVICIOS EL  
POMAR, S.A. DE C.V.**

EFICIENCIA Y SERVICIOS EL POMAR, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL EJERCICIO IRREGULAR DE OCHO MESES TERMINADO  
AL 31 DE AGOSTO DE 1993  
(Nuevos pesos)

	1993
	-----
INGRESOS POR SERVICIO	N\$ -
	-----
GASTOS DE OPERACION:	
Gastos de administraciòn	N\$ 4,223
	-----
Pèrdida en operaciòn	N\$ 4,223
	-----
Pèrdida antes de provisiòn - para impuesto sobre la renta y participaciòn de utilidades	N\$ 4,223
	-----
PROVISIONES PARA:	
Impuestos sobre la renta	-
Participaciòn de utilidades	-
	-----
Pèrdida neta del aõo	N\$ 4,223
	=====

  
Manuel Díaz de la Peña  
Representante Legal.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## R E M A T E

JOSEFA DURAN PEREZ, promueve vía Ejecutiva Mercantil en contra de SO-  
 CIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA "QUITA CAL-  
 ZON", el C. Juez del conocimiento decreta en pública subasta un pre-  
 dio rústico denominado VEGA, ALGIVES, GUADALUPE Y CUATRO SEÑORES, --  
 ubicado en el Municipio de Tlaxco, Estado de Tlaxcala, con las si---  
 guientes medidas y colindancias: al norte 1510.00 mts. y linda con -  
 propiedad del señor Gómez; al sur: 1571.45 mts. y linda con propie-  
 dad que se reserva la vendedora, al oriente: 181.00 mts., y linda con  
 camino a Apan y al poniente 188.00 mts., y linda con camino a San --  
 Simón con una superficie de 285-00-00 hectáreas, embargado en dili-  
 gencia de fecha 22 de mayo de 1992, dentro del expediente número ---  
 600/92. Así como el predio rústico denominado MAJADAS 2°, ubicado en  
 Temascalpa, municipio de Otumba Estado de México, con las siguientes  
 medidas y colindancias; al norte: 145.50 mts. y linda con sucesión  
 de Ascensión Macotela, al sur: 150.00 mts., y linda con camino, al -  
 poniente: 175.00 mts. y linda con ejido de Teopancala, con una super-  
 ficie de 26-19-30 hectáreas y por último un predio rústico ubica--  
 do en el municipio de Villa de Tezontepec denominado LAS PUENTES, --  
 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 272.10 mts. y -  
 234.34 mts. y linda con carretera a Tezontepec, al sur: 582.50 mts.  
 y linda con Luis Islas, al oriente 55.20 mts., y linda con camino a  
 Pachuca, y al poniente en dos tramos separados por el río en 98.60 y  
 20 respectivamente y linda con Luis Meneses Valencia, con una super-  
 ficie de 30-00-00 hectáreas, mismos que también fueron embargados en  
 diligencia con fecha 22 de mayo de 1992 - - - - -  
 Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes -  
 de \$753,579.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA  
 Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos.  
 Se convocan postores para la primera almoneda de remate, que tendrá -  
 verificativo en el local de este Juzgado a las 10.00 diez horas del  
 día 11 once de febrero de 1994 mil novecientos noventa y cuatro. - -  
 Publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nue-  
 ve días en los lugares públicos de costumbre, en el Periódico Oficial  
 del Estado, El Sol de Hidalgo, así como el Sol de Tlaxcala, el Sol --  
 del Estado de México y Periódicos Oficiales de cada Estado. 3-1

Pachuca, Hgo., Diciembre de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. BLANCA SAN-  
 CHEZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****IXMIQUILPAN, HGO.****E D I C T O**

HERIBERTO HERNANDEZ CANO, promueve este Juzgado Vía Jurisdicción Voluntaria Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto predio rústico denominado "LA PRESA", ubicado en el poblado de Huitexcalco, Municipio Chilcuautla, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente 179/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Edición Regional. Publíquense tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Edición Regional de Pachuca, Hgo.

**3-1**

Ixmiquilpan, Hgo., Marzo 23 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de rentas. Derechos Enterados.

---